

Guadalajara, Jalisco a 30 de agosto de 2024

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Quienes esto suscriben, Coordinador y Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, respectivamente, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5 fracciones VI y VII; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CONVOCAMOS** a sus integrantes a participar en la **Primera Sesión Extraordinaria** del año 2024 de esta Comisión.

La sesión tendrá verificativo el próximo **viernes 06 de septiembre del año 2024** **dos mil veinticuatro, a las 11:00 once horas** (tiempo del Centro de México), de manera remota, a través de la plataforma digital Zoom, bajo la siguiente liga de registro <https://zoom.us/meeting/register/tJYpceCvqTgtG9wIKuzCmvp6NBfLzoi4Anz1>.

Una vez que cada participante se registre, le será enviado a su correo electrónico la confirmación y datos de acceso para la Sesión.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Realización del sorteo del Programa de Estancias Interinstitucionales en el que participará el Organismo Garante Nacional y los Organismos Garantes Locales de Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Tlaxcala, Sinaloa, Quintana Roo; y
- IV. Clausura sesión.



Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente a las 10:30 diez horas con treinta minutos, bajo la misma modalidad y con el orden del día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Pedro Antonio Rosas Hernández
Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y
Resoluciones

Liliana Margarita Campuzano Vega
Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y
Resoluciones